ADENDA Nª 1

Juan León Mallorquín, 16 de mayo de 2019

Ref.: CD Nº 04/2019 – ID Nº 365338 SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN.

Señores
Potenciales OFERENTES
Presentes

COMUNICOLES, en virtud de la presente, que la fecha de apertura de sobres queda prorrogada según lo cargado en el SICP y se realizan modificaciones al proceso de referencia, en los puntos que paso a señalar a continuación:

Evaluación de calidad. Primera etapa.
Donde dice
La documentación formal omitida deberá ser presentada por los oferentes a más tardar el siguiente día hábil a la apertura de sobres de ofertas técnicas. Vencido este plazo y con toda la documentación arrimada por los oferentes se efectuará, sin más demora, la evaluación y calificación correspondiente a los efectos de la puntuación, dispensándose a la Convocante de solicitar documentación formal faltante.

Debe decir
La documentación formal omitida deberá ser presentada por los oferentes en los plazos establecidos en las notas de solicitud de documentos que el o los evaluadores emitan a los oferentes. Dichas notas serán remitidas vía e-mail, computándose el plazo a partir del envío de las notas.

En espera de contar con su participación le saluda atentamente.

JAZMIN MARIA MOLINAS
Responsable de UOC